Cecova celebra que los 47 centros de Educación Especial tendrán enfermera

18 Diciembre, 2014 10:23

ia, 18 dic (EFE).- El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) ha mostrado su satisfacción por el niso de la Conselleria de Sanidad de que en 2015 los 47 centros de Educación Especial de la Comunitat contarán con nales de Enfermería escolar durante todo el horario lectivo.

La medida, que según afirma en un comunicado les ha confirmado el conseller de Sanidad, Manuel Llombart, beneficiará a más de 2.900 alumnos y supondrá la contratación de 40 profesionales de Enfermería "para dar respuesta a una necesidad social que está cada vez más cerca de conseguirse".

Según la entidad, en el debate de política general celebrado en octubre, el presidente de la Generalitat, Alberto Fabra, avanzó un conjunto de medidas que llevará a cabo el Consell en 2015.

Entre ellas incluyó, en el apartado de Sanidad Pública, Sostenible y de Calidad, la dotación de los 47 centros de Educación Especial con atención de Enfermería durante todo el horario escolar.

La implantación de Enfermería Escolar en los centros de Educación Especial de la Comunitat Valenciana, contemplada en la Ley 8/2008, de 20 de junio, de la Generalitat, es una larga reivindicación del CECOVA y de su Grupo de Trabajo de Enfermería en Salud Escolar (ENSE) y también de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3).

El artículo 10 de la citada ley establece que los centros docentes específicos de educación especial "estarán dotados de personal de Enfermería, que dependerán orgánicamente del departamento sanitario correspondiente", aunque esta implantación "se ha ido realizando progresivamente desde su aprobación en junio de 2008".

En la actualidad, solamente 17 centros de Educación Especial cuentan con enfermeras escolares pero, en muchos casos, sin una cobertura completa durante todo el horario escolar, afirma CECOVA en el comunicado.

Según indican, las necesidades de atención de salud de los centros docentes de Educación Especial "son muy importantes, ya que atienden a alumnado con problemas severos de salud como parálisis cerebral, encefalopatías, distrofias musculares, ataxias, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades metabólicas, autismo, síndrome de Down o diversas cromosopatías.

"Se trata de alumnado que precisa unos cuidados profesionales sanitarios continuos, que ahora no reciben", afirma la entidad en el comunicado.

También destaca que la necesidad de administrar los tratamientos adecuados y el control de sondas, tanto para alimentación como para eliminación, "justifican de manera suficiente la pertinencia de implantar profesionales de Enfermería escolar en estos centros educativos durante todo el horario escolar".

A su juicio, "una actuación puntual es completamente insuficiente, ya que no se puede planificar cuándo un alumno sufrirá una crisis convulsiva o un portador de cánula traqueal realizará un tapón mucoso. La falta de una atención sanitaria inmediata puede costar la vida de ese escolar".

1 de 1 19/12/2014 9:32